

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 28 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1010/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, al Sr. RASJIDO, PABLO JAVIER (DNI. NRO. 26.416.198).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 040.05

LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

DR. EDGARDO S. L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES